



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

### CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DOS CAMIONES RECOLECTORES DE 16 ó 17 M3 DE CAPACIDAD

#### EXPEDIENTE Nº PNSP 1/23

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO.

La actual coyuntura de la compañía pública, inmersa en un proceso de renovación de flota, le obliga a licitar el presente contrato.

Se trata del suministro de dos camiones recolectores de carga trasera para la recogida de los restos de poda mediante un servicio puerta a puerta en urbanizaciones y diseminado de la población de Teulada.

#### 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

##### 2.1. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL CAMIÓN (CHASIS) TIPO EURO 6 O SIMILAR

- Motor diésel EURO 6 o similar o que cumpla normativa EN-1501
- Motor mínimo de 300 CV.
- Versión para carga trasera
- 2 EJES
- Distancia entre ejes de 4,20 a 4,30 (máximo)
- Cambio Allison o similar de 6 marchas o superior.
- Toma de fuerza trasera motor.
- Tubo de escape horizontal (por debajo).
- Control de estabilidad del vehículo (VSC) o similar.
- ASR o similar.
- Bloqueo diferencial mecánico.
- Suspensión neumática trasera.
- Freno motor con accionamiento de una válvula de escape en cada cilindro o similar.
- Control de crucero adaptable con FCW y AEBS o similar.
- Sistema de advertencia de desvío de carril.
- Retrovisores con ajuste eléctrico.
- Suspensión mecánica de cabina.
- Cabina corta.
- Tercer asiento en cabina.
- Asiento del conductor Confort Air.
- Asiento conductor con reposabrazos.
- Elevelunas eléctrico.
- Aire Acondicionado.
- Tacógrafo.
- Radio/reproductor
- Estribos traseros según normativa CE.



- Modem para el servicio técnico a distancia.
- Engrasado centralizado tanto en compactador como en vehículo.
- Instalación de sistema de GPS para la geolocalización con volcado de datos en cualquier dispositivo móvil u ordenador sistema IOS y Android.
- Cabina equipada con aire acondicionado, volante multifunción y elevadores eléctricos a ambos lados.
- Deberá incorporar limitador de velocidad con el correspondiente certificado de homologación.
- Parachoques de chapa.
- Dispondrá de todas las señalizaciones y luces previstas en el código de circulación y normas de tráfico en vigor. Los faros giratorios en color ámbar normalizados y con los correspondientes certificados e inscripciones en la tarjeta de inspección técnica.

Además de todas las enumeradas en este listado, las barredoras deben cumplir con la homologación “CE” y normas de seguridad establecidas en la Directiva Europea de maquinaria CEE.

## 2.2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO RECOLECTOR COMPACTADOR O SIMILARES

- Capacidad de la caja de 15 a 17 m<sup>3</sup>, aproximadamente 18.000 kg.
- Montaje sobre el chasis especificado en las características anteriores incluido en el precio.
- Construcción y diseño de la caja lisa para facilitar la limpieza y la rotulación, en acero de alta resistencia tipo DOMEX blanca.
- Sistema de ahorro de energía mediante medición de presión.
- Todos los componentes hidráulicos, eléctricos y neumáticos deben de estar protegidos debidamente y deben de tener un fácil acceso.
- La apertura y cierre de la compuerta trasera y la descarga deben de poder realizarse desde la cabina.
- Kit de iluminación LED para reducir el mantenimiento y crear una mayor visibilidad.
- El elevador puede ser o no abatible, ya que no es necesario para el tipo de residuos a cargar (se trata de restos de poda a granel) o bien si se utilizara para otros servicios, debe de ser capaz de elevar cubos de dos hasta de cuatro ruedas de capacidad que varía entre los 120 y los 1200 litros de plástico mediante el peino elevador que contenga.
- Debe de disponer de toma de fuerza para la elevación de los contenedores soterrados que ahora mismo dispone la población.
- Bomba hidráulica
- Engrase automático
- Bandeja de lixiviados.
- Placa eyectora que permita la total descarga de la caja y que facilite el mantenimiento.
- Luces rotativas (3 unidades), luz de trabajo y pilotos traseros de LED.
- Cámara trasera y monitor en la cabina.



- Todos los sensores de aproximación.
- Todos los componentes accesibles desde el suelo.
- Engrasado centralizado tanto en compactador como en vehículo.
- Balizamiento del equipo mediante pilotos y rotativos de tecnología de alta visibilidad LED homologados.
- Línea de vida en la parte superior de la caja.
- Estriberas plegables con control de presencia mediante detector de peso y gomas de protección.
- Dos botoneras traseras para el control del compactador, una en cada lateral.
- Botonera de descarga de la unidad en el frontal y en el lateral.
- Posibilidad de descarga desde el panel de mando de la cabina.
- Contador de horas y ciclos de compactación.
- Cámara de visión trasera con monitor integrado en el panel de mandos de la cabina.
- Guardabarros incluidos.
- Faro giratorio LED en la parte izquierda. Este faro debe de ir protegido mediante una rejilla.
- Piso curvado de la caja para facilitar el recogimiento de los lixiviados y garantizar una óptima limpieza del interior de la caja.
- Ciclo del sistema de compactación será de 20 segundos como máximo.
- El grado de compactación será como mínimo de 6:1 o bien 600 kg/m<sup>3</sup> mínimo.
- Altura con el borde de carga elevado entre 1.350 mm y 1.450 mm. Con el borde de carga abatido dependiendo de la altura del chasis entre 1.100 y 1.200 mm o caja montada en chasis o según directrices especiales del fabricante del chasis.
- KIT hidráulico para elevar las plataformas soterradas con manguera de 15 m de longitud como mínimo.
- Grifo en tolva, para los lixiviados.
- Todos los componentes accesibles desde el suelo.
- Servicio Técnico a menos de 60 km. (se tiene que acreditar). Con este punto se trata de garantizar el mejor tiempo de respuesta ante cualquier eventualidad o mantenimiento. Se entiende que el presente criterio objetivo no contraviene el principio de concurrencia, y se introduce teniendo en cuenta que la distancia hasta el punto de realización del servicio incide de manera determinante en la eficacia, en la agilidad y en la operatividad. En todo caso, a fin de interpretar este criterio con el máximo respeto a la igualdad y a la libre concurrencia de todas las empresas, esta cercanía se traduce en la exigencia de la puesta a disposición de un emplazamiento de las instalaciones, considerando válido, a estos efectos, el compromiso del licitador de contar, en caso de ser adjudicatario, con un emplazamiento en concreto. La puesta a disposición de instalaciones podrá instrumentalizarse, bien por disponer el licitador de la titularidad y propiedad de las instalaciones de esa naturaleza, bien por disponer el licitador de un acuerdo mercantil con estación de servicio de esta naturaleza.

La distancia se medirá, mediante la aplicación de Google Maps, desde las instalaciones de TEUMO SERVEIS PÚBLICS SL sitas en Calle Cristaller número 30 (Teulada) hasta la ubicación de las instalaciones del licitador.



- Normas y directivas de obligado cumplimiento: Norma EN1501-1/5, Directiva 2000/14/CE sobre el marcado de la potencia acústica, Norma 2006/42/CE de seguridad de máquinas (implica el cumplimiento de las Directivas 2000/14/CE y la 72/245/CE modificada por la Norma 2006/96/CE). Directiva 2004/104/CE de la Comisión, de 14 de octubre de 2004, por la que se adapta al progreso técnico la Directiva 72/245/CEE del Consejo relativa a las interferencias de radio (compatibilidad electromagnética) de los vehículos

Además de todas las enumeradas en este listado, los camiones deben cumplir con la homologación "CE" y normas de seguridad establecidas en la Directiva Europea de maquinaria CEE.

### 3. MEMORIA TÉCNICA.

Se adjuntará una memoria técnica para la justificación de la solvencia técnica dentro del apartado 6.2. Solvencia Técnica, del Cuadro de Características Técnicas del Pliego de Condiciones Administrativas particulares, que haga referencia a las especificaciones que se detallan en el apartado 2. Características técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas, con cuanta documentación o documentación gráfica sea necesaria.

### 4. ROTULACIÓN.

Los camiones se entregarán pintados en blanco.

Una vez adjudicado el suministro se entregará por parte de Teumo Serveis Publics, S.L al adjudicatario, un diseño para la serigrafía, con los logotipos, imágenes o eslogan que indique Teumo Serveis Publics, S.L.

La serigrafía correrá a cargo del adjudicatario.

### 5. CONDICIONES DE ENTREGA.

Los vehículos deben entregarse con los siguientes elementos:

- Rueda de repuesto.
- Extintor de incendios.
- Caja de herramientas.
- Documentación exigible de los vehículos, corriendo a cargo del adjudicatario todos los gastos que se deriven de la misma.
- Certificados de homologación y/o documentos técnicos de los elementos o conjuntos que lo requieran.
- Manual de Mantenimiento, cubierto y sellado debidamente por el servicio oficial.
- Certificado de garantía del vehículo.
- En caso de pérdida de la documentación de algún vehículo, el adjudicatario tendrá que facilitar una copia compulsada a TEUMO SERVEIS en el menor tiempo posible.

Los camiones deben de entregarse matriculadas, en las instalaciones de TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L situadas en el P.I El Pla, Calle Cristaler 28, 03725 Teulada (Alicante), el equipo irá con las homologaciones e ITV.



#### 6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega de los dos camiones será de diecisiete meses (510 días) a contar desde la firma del contrato.

#### 7. GARANTÍA

La garantía tiene que ser al menos de un año sin limitaciones, incluida la asistencia en ruta.

EN TEULADA A 07 DE FEBRERO DE 2023

LA GERENTE

FIRMADO: EVA SERRANO MONTOYA